



**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022

**que la Junta de Gobierno del
COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y
TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA
COMUNIDAD DE MADRID**

**somete a aprobación definitiva por la Asamblea General
Ordinaria de 27 de noviembre de 2023, habiendo sido
sometida a rendición su avance en la Asamblea General
Ordinaria de 1 de diciembre de 2022.**



**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

JUNTA DE GOBIERNO





**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

1. ORGANIZACIÓN COLEGIAL

1.1 MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

A principios del ejercicio 2021, la Junta de Gobierno estaba compuesta por los miembros titulares y suplentes que se relacionan a continuación:

- Presidente: José Luis Pérez López
- Vicepresidenta: Marta Sánchez Escorial
- Secretario: Gema Ruth Ayuela Albarrán
- Vicesecretaria 1ª: Gabriel Antonio Dotor Castilla
- Vicesecretario 2º: Patricia Mata López
- Interventor: Víctor Sánchez Martínez
- Viceinterventora: María Luisa Ruano Berzal
- Tesorera: Rosa Godino López
- Vicetesorera: Sonia María Sanz Díaz

- Vocales titulares: Sergio Álvarez García
María Teresa Montero Pujante

Vocales suplentes: Eulalio Ávila Cano
Carlos Belmonte Gracia
Antonio Ramón Olea Romacho

El 14 de septiembre de 2022, de conformidad con los artículos 15 y 27 de los Estatutos de COSITAL Madrid, se procede a llevar a cabo el cese de Gabriel Antonio Dotor Castilla como Vicesecretario 1º y vocal de la Junta de Gobierno por motivo de su jubilación.

El 19 de octubre de 2022, de conformidad con el artículo 50 de los Estatutos de COSITAL Madrid, se procede a la provisión de la vacante nombrando a Antonio Ramón Olea Romacho como titular a miembro de la Junta de Gobierno, así como, Vicesecretario 1º, quedando compuesta la Junta según se relaciona a continuación:

- Presidente: José Luis Pérez López
- Vicepresidenta: Marta Sánchez Escorial
- Secretario: Gema Ruth Ayuela Albarrán
- Vicesecretaria 1ª: Antonio Ramón Olea Romacho
- Vicesecretario 2º: Patricia Mata López
- Interventor: Víctor Sánchez Martínez
- Viceinterventora: María Luisa Ruano Berzal
- Tesorera: Rosa Godino López
- Vicetesorera: Sonia María Sanz Díaz

- Vocales titulares: Sergio Álvarez García
María Teresa Montero Pujante

Vocales suplentes: Eulalio Ávila Cano
Carlos Belmonte Gracia



**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2. RELACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS

2.1. JUNTAS DE GOBIERNO

Durante el año 2022 y hasta la convocatoria de la presente Asamblea, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Comunidad de Madrid ha celebrado diez sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, siendo los acuerdos y asuntos tratados de mayor relevancia los que se relacionan a continuación.

- **Ordinaria de 3 de febrero**
- Aprobación de las actas de la Junta de Gobierno celebradas los días 2 y 17 de diciembre de 2021.
- Aprobación del calendario de sesiones de la Junta de Gobierno para el año 2022.
- Toma de conocimiento de la próxima reunión de trabajo fijada con la Viceconsejería de Administración Local y Digitalización de la Comunidad de Madrid, que se celebrará a finales de mes, para continuar abordando entre otros temas: Asistencia a municipios, Desarrollo habilitados, Digitalización local, Formación, Garantías de ejercicio profesional, Apoyo institucional a la Comunidad de Madrid, La Administración Local del siglo XXI y Creación de grupos de trabajo y seguimiento.
- Toma de conocimiento de las comunicaciones recibidas de la Dirección General de Administración Local entre el 2 de diciembre de 2021 y el 3 de febrero de 2022.
- Acuerdo de remitir escrito al Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra al objeto de rectificación del posible error en la publicación de la plantilla de personal funcionario y laboral de esa Entidad Local en lo que se refiere a la clasificación del puesto reservado a funcionario de la Subescala de Secretaría-Intervención, ya que, obligatoriamente el mismo debe ser clasificado como Subgrupo A1/A2.
- Toma de conocimiento de la comunicación que la Dirección General de Administración Local está incluyendo en las resoluciones de nombramiento en comisión de servicios, relativa a los nombramientos interinos, así como, acuerdo de instar al Consejo General COSITAL para que requiera al Ministerio aclaración de los criterios que se están adoptando.
- Acuerdo de solicitar a la Consejería de Administración Local y Digitalización de la Comunidad de Madrid aclaración de la tramitación del expediente de clasificación de los puestos SAT por libre designación.
- Toma de conocimiento de la Sentencia recurso contencioso-administrativo interpuesto por COSITAL Madrid contra la Resolución de la Concejala Delegada de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Getafe, de 8 de enero de 2021, por la que se desestima el recurso potestativo de reposición interpuesto por nuestra colegiada D^a Concepción Muñoz Yllera contra las Resoluciones de la citada Concejala Delegada de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Getafe, de fecha 24 de noviembre de 2020, en las que se nombraba Tribunal calificador de las pruebas selectivas.



COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Acuerdo, conforme conversación mantenida con el asesor jurídico del Colegio, de no continuar con el proceso.

- Toma de conocimiento de las altas y bajas producidas este mes, informándose que el número de colegiados, a fecha 3 de febrero de 2022, ascienden a 375.

- **Extraordinaria de 16 de febrero de 2022**

- Toma de conocimiento de la reunión mantenida en la sede de la Asamblea de Madrid con Diputados representantes del Grupo Parlamentario del Partido Popular y la Diputada de Función Pública, donde se nos trasladó la intención de presentar una proposición no de Ley para mantener el régimen jurídico de la habilitación nacional unificado, ante la reciente cesión de competencias al País Vasco. Del mismo modo se abordaron temas que afectan al colectivo.
- Toma de conocimiento ante la preocupación suscitada por el colectivo por las peticiones que están formulando y los recursos que están interponiendo las asociaciones de interinos o interinos de forma particular en relación a su situación. Desde el Consejo General se traslada que, ante la posibilidad de suspensión cautelar de la convocatoria del concurso unitario, que al menos dos de los pleitos seguidos ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid en impugnaciones planteadas por funcionarios interinos, y solicitada dicha suspensión, la misma ha sido desestimada.

Por todo lo anteriormente expuesto se acuerda que, al estar personado el Consejo General COSITAL, todos los Colegios Territoriales estarían representados por él, y por tanto COSITAL Madrid no se persona.

- **Ordinaria de 9 de marzo**

- Aprobación de las actas de la Junta de Gobierno celebradas los días 3 y 16 de febrero de 2022.
- Toma de conocimiento de la celebración de Asamblea General del Consejo General COSITAL el sábado 26 de marzo de 2022.
- Toma de conocimiento de la celebración del Congreso COSITAL. XIII Asamblea 2022, en la Ciudad de Murcia los días 16, 17, 18 y 19 de junio de 2022.
- Toma de conocimiento de la presentación de recurso de inconstitucionalidad contra la Disposición Final Primera del Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para 2022, por la que se modifica el apartado séptimo de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, por el Grupo Parlamentario del Partido Popular del Senado.
- Toma de conocimiento de la reunión de trabajo mantenida con la Viceconsejería y Digitalización de la Comunidad de Madrid en la que se continuaron abordando temas que afectan al colectivo, así mismo, se hizo saber los ámbitos materiales en los que



COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

cada uno de los miembros de la Junta se integraría y, de esta forma, constituir grupos de trabajo y/o desarrollar el trabajo relacionado con cada una de las materias.

- Acuerdo de aceptar las nuevas condiciones del Asesor Jurídico del Colegio, Silverio Fernández Polanco, para llevar a cabo la asesoría y defensa jurídica de COSITAL Madrid a partir del 1 de enero de 2022.
- Toma de conocimiento de la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 41 del pasado 18 de febrero de 2022 del anuncio de corrección de errores en la publicación de aprobación definitiva del Presupuesto General para 2022, en lo referente a la plantilla de personal funcionario y laboral, del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra, en el que se procede a la subsanación del mismo, indicando que la clasificación del puesto reservado a funcionario de la Subescala de Secretaría-Intervención es de subgrupo A1/A2.
- Toma de conocimiento de la contestación del Ministerio en cuanto a la modificación de la clasificación de dos puestos de trabajo de la Dirección General de Reequilibrio Territorial, de la Consejería de Administración Local y Digitalización de la Comunidad de Madrid, integrantes del servicio de asistencia técnica, reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en la que se observa que dicho organismo no dice expresamente que se puedan clasificar por Libre Designación, sino que, al tratarse de puestos de FHN en Corporaciones Locales, no procede emitir resolución por su parte de autorización, para puestos de la Consejería y, por ende, su competencia queda limitada a la autorización de provisión de puestos por Libre Designación en Corporaciones Locales.
- Toma de conocimiento del Auto Ordinario 1586/21 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid del recurso de reposición interpuesto por COSITAL Madrid contra el Auto de 26 de noviembre de 2021 del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Resolución de 5 de mayo de 2021, de la Dirección General de Función Pública (Ministerio de Hacienda y Función Pública), por la que se publican las bases del concurso ordinario del año 2021 y convocatorias específicas para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Acuerdo, conforme informe emitido y criterio del asesor jurídico del Colegio, de desistir del PO 1586/2022 que se sigue ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y no seguir adelante con las impugnaciones de ellos seis acuerdos municipales de fijación de los méritos específicos.

- Acuerdo de elevar consulta al Consejo General COSITAL para que, a nivel nacional, requieran aclaración al Ministerio respecto a la valoración de méritos de titulaciones.
- Toma de conocimiento de las altas y bajas producidas este mes, informándose que el número de colegiados, a fecha 9 de marzo de 2022, ascienden a 377.

- **Ordinaria de 6 de abril**

- Aprobación del acta de la Junta de Gobierno celebrada el día 9 de marzo de 2022.



COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- Toma de conocimiento de la conferencia celebrada, el miércoles 30 de marzo de 2022, sobre el "Análisis y efectos de la sentencia del Tribunal Constitucional 17/2022, de 8 de febrero, en relación con diversos preceptos de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de coordinación de policías locales de la Comunidad de Madrid".
- Acuerdo de aprobar la Declaración Institucional de la XIII Asamblea del Consejo General COSITAL en su contenido, con la lógica mejora en la exposición de esta, así como la incorporación de las correspondientes sugerencias.
- Toma de conocimiento de la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, del pasado 18 de marzo de 2022, del resumen de la plantilla de personal funcionario y laboral de la Mancomunidad Sierra del Rincón, en el que figura el puesto de Secretaría-Intervención clasificado en el subgrupo A2; apreciándose error por omisión de la referencia al subgrupo A1, habida cuenta de la integración en el Grupo A, subgrupo A1, de las tres subescalas en las que se estructura la escala de habilitación nacional, ello sin perjuicio de la existencia de la categoría a extinguir en el grupo A, subgrupo A2 de los funcionarios pertenecientes a la subescala de Secretaría-Intervención no integrados en el grupo A1.

Acuerdo de solicitar aclaración al respecto a la Mancomunidad Sierra del Rincón, ya que, además de la clasificación en el subgrupo A2 de forma exclusiva, tampoco queda claro si dicha plaza debe existir o bien estaría exenta y por tanto debería ser ocupada en acumulación por alguno de los secretarios o secretarios-interventores titulares de los puestos reservados de los municipios integrantes de la Mancomunidad, según los Estatutos.

- Toma de conocimiento de las altas y bajas producidas, informándose que el número de colegiados, a fecha 6 de abril de 2022, asciende a 376.

- **Ordinaria de 11 de mayo**

- Aprobación del acta de la Junta de Gobierno celebrada el día 6 de abril de 2022.
- Toma de conocimiento que el pasado 14 de febrero de 2022 se presentó por el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de Junts per Catalunya, una "Proposición no de Ley para la descentralización del régimen jurídico y de la gestión de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional en Cataluña", que pretendía que el Congreso de los Diputados instara al Gobierno de la Nación a promover la reforma de la Ley de Régimen Local para atribuir a la Generalitat de Cataluña las funciones que corresponden al Estado sobre los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (nº 161/0003730, páginas 13 a 17 BOCG 408, de 1 de marzo de 2022).

Acuerdo de la Asamblea General del Consejo General COSITAL de remitir, a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, escrito de oposición al contenido de dicha proposición.

La Proposición no de Ley se incluyó para su tratamiento en la sesión de la "Comisión de Hacienda y Función Pública" del Congreso de los Diputados el día 26 de abril, ante lo cual, por el Consejo General de COSITAL, se remitieron nuevos escritos a los



COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Grupos Parlamentarios del Congreso, de los que se remitió copia a la Ministra de Hacienda y Función Pública, se recabó información del Ministerio y se hicieron varias gestiones más, recibiendo el día 25 de abril por parte de los portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular en la citada Comisión, la información de que sus Grupos no apoyarían la Proposición no de Ley citada. Finalmente, la Proposición no de Ley decayó.

- Toma de conocimiento de la petición recibida a través de la página web de COSITAL Madrid por un compañero colegiado en COSITAL León, en el que pone en conocimiento de la publicación de la convocatoria para la cobertura, mediante el sistema de libre designación, del puesto del Órgano de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid. Expone que en la misma se restringe el acceso a aquellos funcionarios de la subescala de Intervención-Tesorería que sean de categoría de entrada. Por su parte entiende que supone una discriminación y un perjuicio injustificable para todos aquellos que pertenecen a la subescala de categoría superior y que, por tanto, solicita al Colegio sea recurrido.

Acuerdo, aún estando la Junta de Gobierno totalmente de acuerdo con la exposición del interesado, de no recurrir la convocatoria, ya que, es la misma situación que sucede cuando se convocan los concursos.

- Toma de conocimiento de las altas y bajas producidas, informándose que el número de colegiados, a fecha 11 de mayo de 2022, asciende a 379.

- **Extraordinaria de 31 de mayo**

- Aprobación del Protocolo General de Actuación entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Administración Local y Digitalización) y COSITAL Madrid, para el desarrollo de actividades formativas y de asistencia en el ámbito de la Administración Local.

- **Ordinaria de 8 de junio**

- Aprobación de las actas de la Junta de Gobierno celebradas los días 11 y 31 de mayo de 2022.
- Toma de conocimiento de la firma, el 1 de junio de 2022, del Protocolo General de Actuación entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Administración Local y Digitalización) y COSITAL Madrid, para el desarrollo de actividades formativas y de asistencia en el ámbito de la Administración Local.
- Acuerdo de revisar en profundidad las bases del concurso ordinario del año 2022, así como, las convocatorias específicas para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional acordadas por corporaciones locales de la Comunidad de Madrid, al objeto de evaluar que los baremos de méritos aprobados se ajusten a principios de igualdad, mérito y capacidad, en caso de encontrar que algo no se ajuste a la legalidad, COSITAL Madrid procederá a convocar Junta de Gobierno extraordinaria para su estudio.
- Toma de conocimiento del requerimiento que realiza la Fiscalía Provincial de Madrid a COSITAL Madrid, a fin que se remita a ésta copia completa y debidamente autenticada



COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

de cuantas actas o documentación consten en el Colegio sobre la figura del denominado "arquitecto honorífico" en las Corporaciones Locales.

Acuerdo de remitir copia de todo lo que conste en COSITAL Madrid sobre la figura del denominado "arquitecto honorífico" en las Corporaciones Locales.

- Toma de conocimiento de las altas y bajas producidas, informándose que el número de colegiados, a fecha 8 de junio de 2022, asciende a 380.

• Ordinaria de 20 de julio

- Aprobación del acta de la Junta de Gobierno celebrada el día 8 de junio de 2022.
- Toma de conocimiento de las comunicaciones recibidas de la Dirección General de Administración Local entre 8 de junio y el 20 de julio de 2022.
- Acuerdo de no participar en el XXIV Foro de Empleo de Comillas el día 27 de octubre de 2022.
- Toma de conocimiento de la publicación el 1 de junio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de la RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2022, de la Dirección General de Reequilibrio Territorial, por la que da publicidad a las bases del concurso ordinario del año 2022 y a las convocatorias específicas para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, acordadas por corporaciones locales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo de recomendar a los Ayuntamientos de Fuente el Saz de Jarama y Soto del Real, de una parte, el ajuste del complemento de destino y la equiparación del complemento específico entre los puestos ofertados de la misma categoría y responsabilidad; así como, tengan en consideración las referencias retributivas de estos puestos en municipios de características similares a los de su respectivo Ayuntamiento, si se pretende cubrir dichos puestos de forma estable, en un contexto de escasez de efectivos.

- Toma de conocimiento del Anteproyecto de los Estatutos de la Nueva Mancomunidad de Servicios Sierra Norte de Madrid, que se encuentran en trámite de aprobación definitiva, pendiente de aprobación por cada Ayuntamiento mancomunado y de exposición pública en el BOCM; así como, del presupuesto de una de las Mancomunidades que se integrarán en la nueva junto con la de Servicios Sociales. Se observa que los presupuestos de ambas suman más de 6.500.000 € y, sin embargo, en el art. 32 de los Estatutos de la nueva Mancomunidad prevén que las funciones reservadas del art. 92 de la LRBRL se presten a través de un Secretario-Interventor acumulado.

Acuerdo de remitir escrito solicitando la creación de los puestos de Secretaría, Intervención y Tesorería ya que, conforme presupuesto, no cabría cubrir el puesto mediante una acumulación.

- Toma de conocimiento de la de la Providencia de la Sección de Admisión de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo por la que se acuerda la inadmisión a trámite del recurso de casación preparado por la representación procesal



COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

del Ayuntamiento de Madrid contra la sentencia núm.115/2021, de 22 de febrero, de la Sección 1ª, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictada en relación con el recurso de apelación núm.512/2020.

La inadmisión a trámite se acuerda por incumplimiento de lo establecido en el artículo 89.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa [LJCA] y, en particular, el apartado f) de dicho artículo, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 90.4.b) del mismo texto legal.

- Toma de conocimiento de las altas y bajas producidas, informándose que el número de colegiados, a fecha 20 de julio de 2022, asciende a 376.

• Ordinaria de 14 de septiembre

- Aprobación del acta de la Junta de Gobierno celebrada el día 20 de julio de 2022.
- Acuerdo, atendiendo al protocolo firmado con la Consejería, de convocar a todos los colegiados a una reunión informativa, en la sede del Colegio, al objeto de crear grupos de trabajo para el desarrollo y realización de acciones formativas dirigidas a los miembros de las Corporaciones locales, así como, la elaboración y puesta a disposición de los entes locales de un catálogo electrónico de procedimientos de Administración Local, como herramienta a disposición de los FHN, que facilite la gestión y control de los procedimientos y permita la implantación de un modelo público de Administración Electrónica.
Asimismo, atendiendo al citado protocolo, se acuerda trabajar sobre la organización por parte de Cosital Madrid de un Congreso de Estudios en el que participen tanto la Comunidad de Madrid como la Federación de Municipios de Madrid.
- Acuerdo de cesar a Gabriel Antonio Dotor Castilla como Vicesecretario 1º y vocal de la Junta de Gobierno por motivo de su jubilación.
- Toma de conocimiento de las comunicaciones recibidas de la Dirección General de Administración Local entre el 20 de julio y el 14 de septiembre de 2022.
- Toma de conocimiento de las altas y bajas producidas, informándose que el número de colegiados, a fecha 14 de septiembre de 2022, asciende a 375.

• Ordinaria de 19 de octubre

- Aprobación del acta de la Junta de Gobierno celebrada el día 14 de septiembre de 2022.
- Acuerdo de convocar la Asamblea General ordinaria de COSITAL Madrid el día 1 de diciembre de 2022.
- Acuerdo de celebrar la cena Anual de Navidad el 1 de diciembre de 2022.
- Aprobación, de conformidad con el art. 50 de los Estatutos de COSITAL Madrid, de la provisión de vacante a miembro titular de la Junta de Gobierno a consecuencia del



COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

cese de D. Gabriel Antonio Dotor Castilla, por motivo de su jubilación, a D. Antonio Ramón Olea Romacho.

- Acuerdo de designar a Antonio Ramón Olea Romacho Vicesecretario 1º de la Junta de Gobierno de COSITAL Madrid.
- Acuerdo de designar a María Luisa Ruano Berzal vocal responsable de la Comisión de Comisión de Asistencia, Defensa y Deontología.
- Toma de conocimiento de las comunicaciones recibidas de la Dirección General de Administración Local entre el 14 de septiembre y el 19 de octubre de 2022.
- Acuerdo de realizar un estudio de las plazas existentes de cada Ayuntamiento, dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid, al objeto de conocer aquellos municipios que no tienen los puestos de FHCN correctamente clasificados según su población y/o presupuesto, y realizar un requerimiento a todos ellos para que efectúen la reclasificación.
- Toma de conocimiento del Nº de recurso 5847/2021 - Providencia del Tribunal Supremo por la que se inadmite a trámite el recurso de casación preparado por la representación procesal del Ayuntamiento de Madrid contra la sentencia núm. 299/2021, de 21 de mayo, de la Sección 1ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictada en relación con el recurso de apelación nº 216/2021.
- Aprobación de realizar una jornada colegial, en colaboración con el Consejo General COSITAL, que versa sobre el Acoso Laboral y la Habilitación Nacional, haciéndola coincidir con el Congreso de Estudios que está organizando COSITAL Madrid y en el que participarán tanto la Comunidad de Madrid como la Federación de Municipios de Madrid.
- Toma de conocimiento de las altas y bajas producidas, informándose que el número de colegiados, a fecha 19 de octubre de 2022, asciende a 375.

El contenido de las actas con los acuerdos adoptados está a disposición de los colegiados en la sede del Colegio.

2.2. ASAMBLEA GENERAL.

Durante el ejercicio 2022 se ha una Asamblea General, de carácter ordinario, el día 1 de diciembre.

Ordinaria 1 de diciembre

Se relacionan los asuntos tratados:

- Aprobación del acta de la Asamblea celebrada el día 2 de diciembre de 2021.
- Aprobación de la Memoria definitiva del ejercicio 2021, liquidación del ejercicio 2021 y del Presupuesto 2023.



**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- Dación de cuenta de los Avances de la Memoria y de la liquidación del ejercicio 2022.
- Dación de cuenta del contacto retomado con la actual Consejería de Administración Local y Digitalización de la Comunidad de Madrid, cuyo objetivo sería firmar con ellos un protocolo general de actuación conjunto para el desarrollo de actividades formativas y de asistencia en el ámbito de la Administración Local.
- Dación de cuenta de las acciones que está llevando a cabo el Consejo General COSITAL en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, actualmente en tramitación en el Senado, el cual prevé que el Gobierno Vasco asuma para su territorio la totalidad de las competencias que sobre nuestro colectivo corresponden actualmente al Estado, modificando a tal fin la normativa básica de régimen local.
- Dación de cuenta de las acciones llevadas a cabo por el Consejo General COSITAL en cuanto a la Ley de Temporalidad, conocido el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Función Pública del Congreso de los Diputados al Proyecto de Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (procedente del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio), y en concreto los términos de las Disposiciones adicionales sexta y octavas (nuevas) del Proyecto



COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

MIEMBROS



3. MIEMBROS

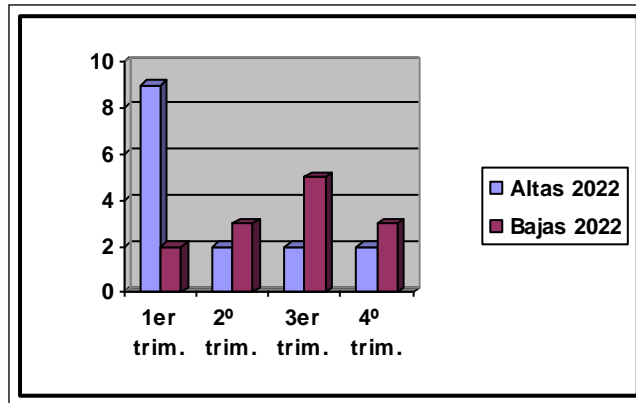


COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

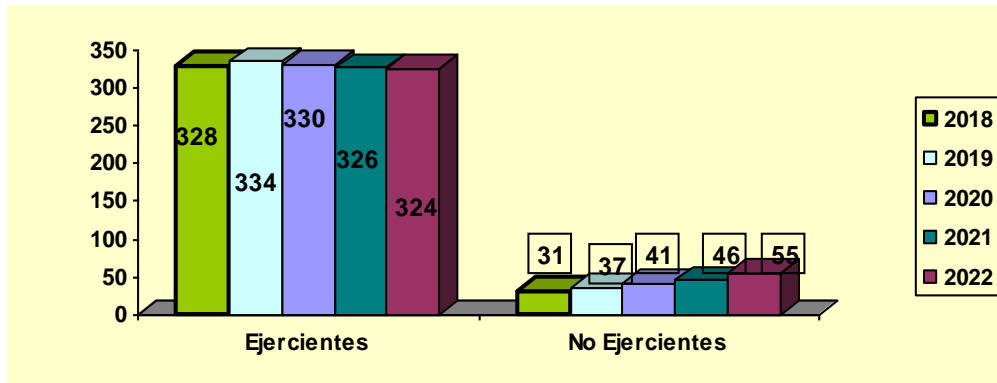
El Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la Comunidad de Madrid está integrado, a fecha 31 de diciembre de 2022, por un total de 380 colegiados según el siguiente desglose:

3.1 COLEGIADOS EJERCIENTES: 325

3.2 COLEGIADOS JUBILADOS: 55



EVOLUCIÓN DE LA COLEGIACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS





COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ACCIONES FORMATIVAS





**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

4. ACCIONES FORMATIVAS

La formación de los colegiados sigue siendo uno de los principales cometidos del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Comunidad de Madrid, que destina la mayor parte de su esfuerzo a la organización de cursos, jornadas y conferencias a fin de actualizar de manera continuada los conocimientos de los profesionales de nuestro colectivo.

Se pone de relieve que, durante el año 2022, el Colegio ha tenido oportunidad de organizar una actividad formativa propia y colaborar en la difusión de acciones formativas realizadas por otros organismos e instituciones.

ACCIONES FORMATIVAS COSITAL MADRID

- ***CONFERENCIA SOBRE EL ANÁLISIS Y EFECTOS DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL 17/2022, DE 8 DE FEBRERO, EN RELACIÓN CON DIVERSOS PRECEPTOS DE LA LEY 1/2018, DE 22 DE FEBRERO, DE COORDINACIÓN DE POLICÍAS LOCALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.***

Celebrada en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la Comunidad de Madrid el día 30 de marzo de 2022, impartida por Eva María Nieto Garrido, Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla La Mancha y ex letrada del Tribunal Constitucional, asistiendo un total de 39 personas.

CONFERENCIA

Análisis y efectos de la sentencia del Tribunal Constitucional 17/2022, de 8 de febrero, en relación con diversos preceptos de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de coordinación de policías locales de la Comunidad de Madrid.

OTRAS ACCIONES FORMATIVAS

- ***JORNADA ONLINE SOBRE REPERCUSIÓN EN EL EMPLEO PÚBLICO. NOVEDADES DE LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERAL DEL ESTADO 2022 Y LA NUEVA NORMATIVA PARA LA REGULACIÓN DE LA TEMPORALIDAD.***

Jornada impulsada en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online el día 17 de enero de 2022.





**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- ***JORNADA ONLINE SOBRE CONTROL INTERNO Y DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y ENDEUDAMIENTO.***

Jornada impulsada en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online los días 24 y 25 de enero de 2022.



- ***CURSO ONLINE SOBRE LA NUEVA PLUSVALÍA MUNICIPAL.***

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online del 26 de enero al 1 de marzo de 2022.



- ***JORNADA ONLINE SOBRE PLIEGOS DE CONTRATACIÓN. PCAP MODELO, EN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DE FONDOS COMUNITARIOS. PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PPT.***

Jornada impulsada en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online el día 27 de enero de 2022.





**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- ***CURSO ONLINE SOBRE NOVEDADES QUE INCORPORA LA NUEVA LEY ANDALUZA.***

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online del 15 de febrero al 21 de marzo de 2022.



- ***VI CURSO ONLINE SOBRE LOS CONTRATOS MENORES Y SUS ALTERNATIVAS.***

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online del 23 de febrero al 22 de marzo de 2022.



- ***II CURSO ONLINE SOBRE LA GESTIÓN Y VALORACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO EN LAS ENTIDADES LOCALES: LAS RPT.***

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online del 23 de febrero al 31 de marzo de 2022.





**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- ***CURSO ONLINE SOBRE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES LOCALES.***

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online del 23 de febrero al 5 de abril de 2022.



- ***II CURSO ONLINE SOBRE PRÁCTICO DE TESORERÍA MUNICIPAL PARA PEQUEÑOS MUNICIPIOS.***

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online del 24 de febrero al 30 de marzo de 2022.



- ***VIII CURSO SEMIPRESENCIAL Y ONLINE SOBRE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS SUBVENCIONES.***

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online del 24 de febrero al 12 de mayo de 2022.





**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- **III CURSO ONLINE SOBRE EXCEL BÁSICO PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.**

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online del 1 de marzo al 5 de abril de 2022.



- **II CURSO ONLINE SOBRE MANEJO DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO. PASO A PASO**

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online del 2 al 30 de marzo de 2022.



- **IX CURSO ONLINE SOBRE INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO.**

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online del 2 de marzo al 5 de abril de 2022.





**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

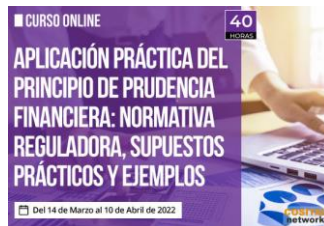
- ***CURSO ONLINE SOBRE LOS FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION Y PLANES ANTIFRAUDE EN LAS ENTIDADES LOCALES.***

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online del 3 de marzo al 6 de abril de 2022.



- ***CURSO ONLINE SOBRE LA APLICACIÓN PRÁCTICA DEL PRINCIPIO DE PRUDENCIA FINANCIERA: NORMATIVA REGULADORA, SUPUESTOS PRÁCTICOS Y EJEMPLOS.***

Curso online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online del 14 de marzo al 10 de abril de 2022.



- ***IV CURSO ONLINE SOBRE APOYO A LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL PARA EL CONTROL FINANCIERO PERMANENTE.***

Curso online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online del 14 de marzo al 22 de abril de 2022.





**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- ***IX CURSO SEMIPRESENCIAL Y ONLINE SOBRE NUEVAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE SECRETARÍA.***

Curso semipresencial y online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online del 16 de marzo al 31 de mayo de 2022.



- ***IX CURSO SEMIPRESENCIAL Y ONLINE SOBRE NUEVAS COMPETENCIAS Y CONTROL EN MATERIA DE TESORERÍA.***

Curso semipresencial y online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera semipresencial y online del 16 de marzo al 19 de mayo de 2022.



- ***JORNADA ONLINE SOBRE OBSERVATORIO DE SUBVENCIONES.***

Jornada online impulsada en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online el día 30 de marzo de 2022.





COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

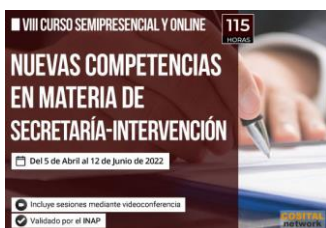
- **II CURSO ONLINE SOBRE LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS.**

Curso online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online del 30 de marzo al 3 de mayo de 2022.



- **VIII CURSO SEMIPRESENCIAL Y ONLINE SOBRE NUEVAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN.**

Curso online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera semipresencial y online del 5 de abril al 12 de junio de 2022.



- **XI CURSO SEMIPRESENCIAL Y ONLINE SOBRE INFORMES DE INTERVENCIÓN Y REMISIÓN DE INFORMACIÓN.**

Curso online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera semipresencial y online del 5 de abril al 17 de junio de 2022.





**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- ***II CURSO ONLINE SOBRE MATEMÁTICAS FINANCIERAS.***

Curso online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online del 6 de abril al 10 de mayo de 2022.



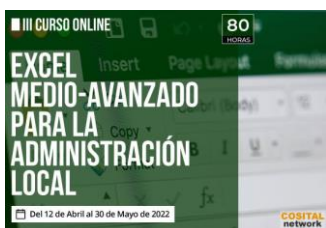
- ***II CURSO ONLINE SOBRE LOS CONTRATOS DE OBRAS.***

Curso online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online del 11 de abril al 15 de mayo de 2022.



- ***III CURSO ONLINE SOBRE EXCEL MEDIO-AVANZADO PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.***

Curso online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online del 12 de abril al 30 de mayo de 2022.





**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- ***III CURSO SEMIPRESENCIAL Y ONLINE SOBRE CONTROL FINANCIERO DE ENTIDADES LOCALES. INTRODUCCIÓN A LA AUDITORÍA.***

Curso online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online del 12 de abril al 26 de junio de 2022.



- ***CURSO ONLINE SOBRE ENFOQUE PRÁCTICO DEL ENDEUDAMIENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES Y LA PRUDENCIA FINANCIERA. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y PERIODO MEDIO DE PAGO.***

Curso online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online del 18 de abril al 5 de junio de 2022.



- ***III CURSO ONLINE SOBRE RÉGIMEN JURÍDICO DE BIENES, INVENTARIOS MUNICIPALES, CONTRATOS PATRIMONIALES Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO.***

Curso online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online del 19 de abril al 23 de mayo de 2022





**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- ***CURSO ONLINE SOBRE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EN LAS ENTIDADES LOCALES.***

Curso online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online del 20 de abril al 12 de mayo de 2022.



- ***III CURSO ONLINE SOBRE CONTABILIDAD BÁSICA PARA AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS.***

Curso online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online del 20 de abril al 22 de mayo de 2022.



- ***II CURSO ONLINE SOBRE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.***

Curso online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online del 25 de abril al 22 de mayo de 2022.





**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- ***III CURSO ONLINE SOBRE CÓMO CREAR Y DESARROLLAR LA NUEVA AGENDA MUNICIPAL 2030.***

Curso online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada de manera online del 25 de abril al 30 de mayo de 2022.



- ***II CURSO ONLINE SOBRE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS.***

Curso online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado de manera online del 3 de mayo al 6 de junio de 2022.



- ***CURSO ONLINE SOBRE COMPETENCIAS DIGITALES PARA EMPLEADOS PÚBLICOS. NIVEL BÁSICO.***

Curso online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado de manera online del 5 de mayo al 15 de junio de 2022.





**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- ***CURSO ONLINE SOBRE GESTIÓN DE TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y PRESTACIONES PATRIMONIALES NO TRIBUTARIAS.***

Curso online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado de manera online del 5 de mayo al 30 de junio de 2022.



- ***CURSO ONLINE SOBRE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.***

Curso online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado del 16 de mayo al 26 de junio de 2022.



- ***II CURSO ONLINE SOBRE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS.***

Curso online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado del 18 de mayo al 21 de junio de 2022.





**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- ***CURSO ONLINE SOBRE CURSO DE CONTROL INTERNO PERMANENTE FINANCIERO. CONTRATOS MENORES Y FONDOS EUROPEOS.***

Curso online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado del 19 de mayo al 15 de junio de 2022.



- ***JORNADA ONLINE EXTRAORDINARIA DEL PORTAL DE CONTROL INTERNO SOBRE CONTROL INTERNO FINANCIERO Y AUDITORÍA. FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION.***

Jornada online impulsada en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada los días 2 y 3 de junio de 2022.



- ***CURSO ONLINE SOBRE INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN LAS ENTIDADES LOCALES. UNA VISIÓN SIMPLIFICADA Y ASEQUIBLE DE LA LEY 39/2015.***

Curso online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado del 3 al 24 de junio de 2022.





**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

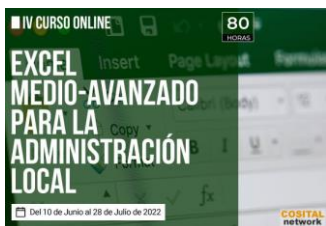
- **TALLER ONLINE SOBRE LAS CLASES DE CONTRATOS PÚBLICOS Y SU ÁMBITO DE APLICACIÓN.**

Taller online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado los días 7 y 9 de junio de 2022.



- **IV CURSO ONLINE SOBRE EXCEL MEDIO-AVANZADO PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.**

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado del 10 de junio al 28 de julio de 2022.



- **II CURSO ONLINE SOBRE COMPETENCIAS DIGITALES PARA EMPLEADOS PÚBLICOS. NIVEL BÁSICO.**

Curso online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado del 12 de septiembre al 23 de octubre de 2022.





**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- ***CURSO ONLINE SOBRE TESORERÍA, GESTIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN PARA MEDIANOS Y GRANDES MUNICIPIOS.***

Curso online impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado del 15 de septiembre al 31 de octubre de 2022.



- ***CURSO ONLINE SOBRE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES EN SUS DOCUMENTOS. PROCEDIMIENTOS. MODELOS Y GUÍAS PRÁCTICAS.***

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado del 19 de septiembre al 28 de octubre de 2022.



- ***IX CURSO SEMIPRESENCIAL Y ONLINE SOBRE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS SUBVENCIONES.***

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado del 22 de septiembre al 5 de diciembre de 2022.





**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- ***II CURSO ONLINE SOBRE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES LOCALES.***

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado del 26 de septiembre al 6 de noviembre de 2022.



- ***IV CURSO ONLINE SOBRE EXCEL BÁSICO PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.***

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado del 28 de septiembre al 1 de noviembre de 2022.



- ***VIDEOCONFERENCIA SOBRE LA NUEVA LEY CONCURSAL.***

Videoconferencia impulsada en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada el 28 de septiembre de 2022.





**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- ***II CURSO SEMIPRESENCIAL Y ONLINE SOBRE GESTIÓN CATASTRAL Y TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (IBI).***

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado del 29 de septiembre al 11 de diciembre de 2022.



- ***IV CURSO ONLINE SOBRE LA REGULACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL: FUNCIONARIOS INTERINOS Y TRABAJADORES TEMPORALES E INDEFINIDOS. EVOLUCIÓN. SITUACIÓN ACTUAL Y NOVEDADES.***

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado del 3 de octubre al 4 de noviembre de 2022.



- ***IV CURSO ONLINE SOBRE CONTABILIDAD BÁSICA PARA AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS.***

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado del 4 de octubre al 6 de noviembre de 2022.

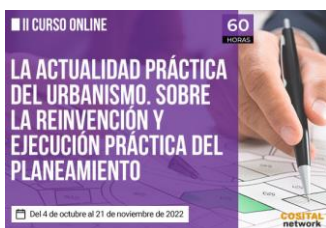




**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- **II CURSO ONLINE SOBRE LA ACTUALIDAD PRÁCTICA DEL URBANISMO. SOBRE LA REINVENCIÓN Y EJECUCIÓN PRÁCTICA DEL PLANEAMIENTO.**

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado del 4 de octubre al 21 de noviembre de 2022.



- **IX CURSO SEMIPRESENCIAL Y ONLINE SOBRE CONTABILIDAD PÚBLICA LOCAL.**

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado del 5 de octubre al 22 de diciembre de 2022.



- **III CURSO ONLINE SOBRE EL MANEJO DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO. PASO A PASO.**

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado del 6 de octubre al 2 de noviembre de 2022.





**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- ***II CURSO ONLINE SOBRE LOS FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION Y PLANES ANTIFRAUDE EN LAS ENTIDADES LOCALES.***

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado del 6 de octubre al 9 de noviembre de 2022.



- ***JORNADA ONLINE SOBRE LA GESTIÓN DE LOS FONDOS DE RECUPERACIÓN NEXT GENERATION UE POR LAS EELL.***

Jornada impulsada en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada el 7 de noviembre de 2022.



- ***IX MÁSTER EN CONTABILIDAD, GESTIÓN Y CONTROL DE ENTIDADES LOCALES.***

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado del 11 de octubre de 2022 al 12 de septiembre de 2023.

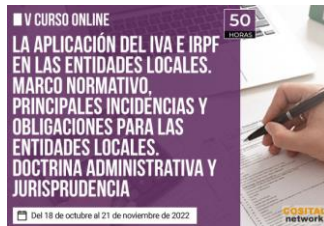




**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- ***V CURSO ONLINE SOBRE LA APLICACIÓN DEL IVA E IRPF EN LAS ENTIDADES LOCALES. MARCO NORMATIVO. PRINCIPALES INCIDENCIAS Y OBLIGACIONES PARA LAS ENTIDADES LOCALES. DOCTRINA ADMINISTRATIVA Y JURISPRUDENCIA.***

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado del 18 de octubre al 21 de noviembre de 2022.



- ***II CURSO ONLINE SOBRE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS. GESTIÓN E INCIDENCIAS HASTA SU EXTINCIÓN.***

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado del 18 de octubre al 27 de noviembre de 2022.



- ***CURSO ONLINE SOBRE LA POTESTAD SANCIONADORA DE LAS ENTIDADES LOCALES Y LAS ESPECIALIDADES DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.***

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado del 24 de octubre al 30 de noviembre de 2022.





**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- ***CURSO ONLINE SOBRE COMPETENCIAS DIGITALES PARA EMPLEADOS PÚBLICOS. NIVEL MEDIO-AVANZADO.***

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado del 24 de octubre al 4 de diciembre de 2022.



- ***JORNADAS SOBRE URBANISMO Y MEDIO RURAL EN CASTILLA-LA MANCHA. SOLUCIONES ANTE EL RETO DEMOGRÁFICO EN UN ESCENARIO DE CRISIS.***

Jornada impulsada en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebradas los días 27 y 28 de octubre de 2022.



- ***CURSO ONLINE SOBRE PLIEGOS DE CONTRATACIÓN. PCAP MODELO, EN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DE FONDOS COMUNITARIOS. PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PPT.***

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado del 2 al 21 de noviembre de 2022.





**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- ***IV CURSO ONLINE SOBRE RÉGIMEN JURÍDICO DE BIENES. INVENTARIOS MUNICIPALES, CONTRATOS PATRIMONIALES Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO.***

Curso impulsado en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrado del 8 de noviembre al 13 de diciembre de 2022.



- ***JORNADA ONLINE SOBRE PRINCIPALES NOVEDADES EN EL ESCENARIO ECONÓMICO-FINANCIERO DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA 2023.***

Jornada impulsada en COSITAL Madrid en colaboración con COSITALNETWORK, celebrada el día 30 de noviembre de 2022.





**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

ACCIONES DEL COLEGIO





COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

5. ACCIONES DEL COLEGIO

A continuación, se detallan las principales acciones que el Colegio de Madrid ha venido desarrollando a lo largo del año 2022.

I. REMISIÓN DE ESCRITO AL AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA.

La Junta de Gobierno adoptó acuerdo de remitir escrito al Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra al objeto de rectificación del posible error en la publicación de la plantilla de personal funcionario y laboral de esa Entidad en lo que se refiere a la clasificación del puesto reservado a funcionario de la Subescala de Secretaría-Intervención, ya que, obligatoriamente el mismo debe ser clasificado como Subgrupo A1/A2.

Con fecha 18 de febrero de 2022 se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid anuncio de corrección de errores en la publicación definitiva del Presupuesto General para 2022, en lo referente a la plantilla de personal funcionario y laboral, del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra, en el que se procede a la subsanación del mismo.

II. REMISIÓN DE ESCRITOS AL CONSEJO GENERAL COSITAL.

- La Junta de Gobierno adoptó acuerdo de remitir escrito e instar al Consejo General COSITAL para que se requiera al Ministerio aclaración de los criterios que se están adoptando respecto a las comunicaciones que la Dirección General de Administración Local está incluyendo en las resoluciones de nombramientos en comisión de servicios, relativa a los nombramientos interinos.

- La Junta de Gobierno adoptó acuerdo de elevar escrito al Consejo General COSITAL, para que, a nivel nacional, requieran aclaración al Ministerio respecto a la valoración de méritos de titulaciones.

III. REMISIÓN DE ESCRITO A LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La Junta de Gobierno adoptó acuerdo de remitir escrito a la Consejería de Administración Local y Digitalización de la Comunidad de Madrid solicitando aclaración de la tramitación del expediente de clasificación de los puestos SAT por libre designación.



COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

IV. REMISIÓN DE ESCRITO A LA MANCOMUNIDAD SIERRA DEL RINCÓN.

La Junta de Gobierno adoptó acuerdo de remitir escrito a la Mancomunidad Sierra del Rincón al objeto de rectificación del posible error en la publicación de la plantilla de personal funcionario y laboral de esa Entidad en lo que se refiere a la clasificación del puesto reservado a funcionario de la Subescala de Secretaría-Intervención, ya que, obligatoriamente el mismo debe ser clasificado como Subgrupo A1/A2.

Así mismo, también se acordó solicitarles aclaración, y que tampoco queda claro, si dicha plaza debe existir o bien estaría exenta y, por tanto, debería ser ocupada en acumulación por alguno de los secretarios o secretarios-interventores titulares de los puestos reservados de los municipios integrantes de la Mancomunidad, según los Estatutos.

V. REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN A LA FISCALÍA PROVINCIAL DE MADRID.

La Junta de Gobierno, analizado el requerimiento recibido de la Fiscalía Provincial de Madrid relativo a la figura del denominado “arquitecto honorífico”, acordó remitir copia completa y debidamente autenticada de cuantas actas o documentación consten en el Colegio sobre dicha figura.

VI. REMISIÓN DE ESCRITOS AL AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL SAZ DE JARAMA Y SOTO DEL REAL.

La Junta de Gobierno, analizadas las bases del concurso ordinario del año 2022 y las convocatorias específicas para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, acordadas por las corporaciones locales de la Comunidad de Madrid, acordó remitir escritos de recomendación a los Ayuntamientos de Fuente el Saz de Jarama y Soto del Real, para que, de una parte, se ajuste el complemento de destino y la equiparación del complemento específico entre los puestos ofertados de la misma categoría y responsabilidad; así como, tengan en consideración las referencias retributivas de estos puestos en municipios de características similares a los de su respectivo Ayuntamiento, si se pretende cubrir dichos puestos de forma estable, en un contexto de escasez de efectivos.

VII. REMISIÓN DE ESCRITO A LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SIERRA NORTE DE MADRID.

La Junta de Gobierno, analizado el Anteproyecto de los Estatutos de la Nueva Mancomunidad de Servicios Sierra Norte de Madrid, que se encuentran en trámite de aprobación definitiva, pendiente de aprobación por cada Ayuntamiento mancomunado y de exposición pública en el BOCM; así como, del presupuesto de una de las Mancomunidades que se integrarán en la nueva junto con la de Servicios Sociales, acordó remitir escrito solicitando la creación de los puestos de Secretaría, Intervención y Tesorería ya que, conforme presupuesto, no cabe cubrir el puesto mediante una acumulación.



**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**VIII. ESCRITOS A AYUNTAMIENTOS, PARTIDOS POLÍTICOS,
ORGANISMOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.**

El Colegio ha contestado a cada uno de los escritos o consultas formuladas por otros procedimientos, que procedían de diversos organismos, al objeto de cumplir con los requerimientos de todos y cada uno de ellos.

IX. ASESORAMIENTO A LOS COLEGIADOS.

Se ha prestado asesoramiento a muchos miembros del Colegio respecto a sus problemáticas profesionales en diversos Ayuntamientos.



**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

ACTUACIONES DEL COLEGIO DE CARÁCTER LEGAL E INSTITUCIONAL





**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

6. ACTUACIONES DE CARÁCTER LEGAL E INSTITUCIONAL

6.1 ACUERDO DE DESISTIR EN EL PROCESO.

- A) Contra el Auto Ordinario 1586/21 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid del recurso de reposición interpuesto por COSITAL Madrid contra el Auto de 26 de noviembre de 2021 del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Resolución de 5 de mayo de 2021, de la Dirección General de Función Pública (Ministerio de Hacienda y Función Pública), por la que se publican las bases del concurso ordinario del año 2021 y convocatorias específicas para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Acuerdo, conforme informe emitido y criterio del asesor jurídico del Colegio, de desistir del PO 1586/2022 que se sigue ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y no seguir adelante con las impugnaciones de ellos seis acuerdos municipales de fijación de los méritos específicos.



**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

DEFENSA COLEGIAL





COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

7. DEFENSA COLEGIAL

Seguidamente se hace referencia al estado actual de tramitación de recursos administrativos y jurisdiccionales interpuestos por el Colegio y a las resoluciones y sentencias dictadas sobre los mismos, según informe remitido por el Letrado Asesor del Colegio:

- 1) **P.O. 149/2019.** Juzgado Contencioso- Administrativo nº 12 de Madrid. Recurso Contencioso Administrativo contra la resolución de 24/01/2019 de la Directora General de Planificación y Gestión de Personal. Provisión Secretario Junta Municipal de Distrito de Carabanchel. Puesto de Trabajo nº 1 (BOAM 01/02/2019). Formalizada demanda se presenta recurso de reposición por el Ayuntamiento alegando inadecuación de procedimiento intentado convertirlo en procedimiento abreviado, que se desestima.

Contestada la demanda, se dicta sentencia con fecha 10 de marzo de 2020, estimatoria de nuestras pretensiones. Presentado recurso de apelación por el Ayuntamiento de Madrid formalizamos nuestra oposición al mismo por escrito de 23 de junio de 2020. Remitidas las actuaciones al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, -Sección Primera- se registra como recurso de apelación 512/2020 y pasado al ponente se dicta sentencia de 22 de febrero de 2021, desestimatoria del recurso de apelación. El Ayuntamiento de Madrid ha recurrido en casación la citada sentencia. Con fecha 21 de junio de 2021 nos hemos personado en el Tribunal Supremo efectuando alegaciones en orden a que se inadmita el recurso de casación. Pendientes de lo que resuelva la Sección de Admisión de la Sala Tercera, con nº de recurso 3186/2021. Con fecha 22 de junio de 2022 se dicta por el Tribunal Supremo Providencia de inadmisión del recurso de casación con condena en costas al Ayuntamiento. (Mi ref. Lex T 23/2019).

- 2) **P.A. 193/2019 EN.** Juzgado de lo Contencioso- Administrativo nº 30 de Madrid. Recurso Contencioso Administrativo contra la resolución de 22/02/2019 de la Directora General de Planificación y Gestión de Personal. Junta Municipal de Distrito de Moncloa-Aravaca y Carabanchel. Provisión Secretaria Puestos de trabajo nº 8 y 12 respectivamente (BOAM 26/02/2019). Interpuesto el recurso por el procedimiento ordinario se nos requiere para formalizar demanda de procedimiento abreviado. Formalizada la demanda, se señaló vista oral para el 15.10.2020. Con motivo de la crisis sanitaria Covid-19 se suspende la vista y se reconvierte en procedimiento abreviado sin vista. A la vista del expediente, formulamos alegaciones complementarias y, posteriormente, se contesta a la demanda por el Ayuntamiento en noviembre de 2020. Con fecha 18 de diciembre de 2020 se dicta sentencia 1 Tampoco se incluye relación de consultas formuladas por los Colegiados, ya que son atendidas telefónicamente o en el despacho, pero no se les abre número de expediente. 2 por la que se declara la inadmisibilidad del recurso por excepción de cosa juzgada. Frente a dicha sentencia interpusimos recurso de apelación ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que se tramitó en la Sección Primera, con el número de apelación 216/2021 y en el que recayó sentencia estimatoria de nuestras pretensiones con fecha 21 de mayo de 2021, anulando la de instancia y anulando las resoluciones recurridas.

El Ayuntamiento de Madrid ha recurrido en casación la citada sentencia. Con fecha 13 de octubre de 2021 nos hemos personado en el Tribunal Supremo efectuando alegaciones en orden a que se inadmita el recurso de casación. Pendientes de lo que resuelva la Sección de Admisión de la Sala Tercera, con nº de recurso 5847/2021.



**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Con fecha 11 de octubre de 2022 se dicta por el Tribunal Supremo Providencia de inadmisión del recurso de casación con condena en costas al Ayuntamiento (Mi ref. Lex T 24/2019).

- 3) Recurso de Reposición contra el acto de aprobación de la modificación de las relaciones de puestos de trabajo de las Juntas Municipales de Distrito del Ayuntamiento de Madrid de fecha 30/09/2019. Interpuesto el recurso, estamos a la espera de su resolución (Mi ref. Lex T 59/2019).
- 4) **P.A. 467/2020 E.** Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 27 de Madrid, reconvertido del procedimiento ordinario con el mismo número. Recurso Contencioso-Administrativo contra la Resolución de 15 de octubre de 2020 de la Directora General de Costes y Gestión de Personal por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el procedimiento de libre designación LD 26/2020, en concreto los puestos 19, 21 y 22 (Intervenciones Delegadas).

Admitido a trámite y formalizada demanda se opone el Ayuntamiento de Madrid a que se tramite por las reglas del procedimiento ordinario y se reconvierte en abreviado por Auto de 15 de febrero de 2021, tras lo que se formaliza demanda de procedimiento abreviado y se señala la vista para el 1 de marzo de 2022. El día 1 de marzo se suspende la vista ya que el Ayuntamiento no ha justificado los emplazamientos a terceros interesados y por Diligencia de Ordenación de 20/09/222 se señala nuevamente la vista para el 04/07/2023 a las 12:00 horas (Mi ref. Lex T 26/2020)

- 5) **P.A 135/2021 PAB1º.** Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 10 de Madrid. Recurso Contencioso-Administrativo contra la Resolución de la Concejala Delegada de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Getafe, de 8 de enero de 2021, por la que se desestima el recurso potestativo de reposición interpuesto por Dª XXXXX frente a las Resoluciones de la misma Concejala Delegada de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Getafe, ambas de fecha 24 de noviembre de 2020, por las que se designó el Tribunal calificador de las pruebas selectivas correspondientes a la convocatoria de 4 plazas de Técnico Superior de Administración General, por el sistema selectivo de concurso-oposición, turno libre; y de 4 plazas de Técnico Superior de Administración General, una de ellas reservada al cupo de discapacidad, por el sistema selectivo de concurso-oposición, turno promoción interna libre, respectivamente.

Iniciado el recurso mediante demanda, de fecha 16 de marzo de 2021, se señaló la vista para el 17 de noviembre de 2021, en que se suspensión por enfermedad del letrado del ayuntamiento recurrido. Se ha señalado de nuevo para el 1 de diciembre de 2021, pero un letrado de una de las codemandadas ha presentado escrito solicitando la suspensión por coincidencia de señalamientos. Finalmente, se señaló la vista el 15 de diciembre de 2021 en que se celebró y con fecha 21 de diciembre de 2021 se dictó sentencia desestimatoria que no ha sido objeto de recurso ni por parte del Colegio ni por parte de Dª Concepción Muñoz Yllera. (Mi ref. Lex T 8/2021)

- 6) **P.O. 1586/2021 C-1.** Tribunal Superior de Justicia. Sección Octava. Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto contra:
 - a) Resolución de 10 de mayo de 2021, de la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid, por la que da publicidad a las bases del concurso ordinario del año 2021 y a las convocatorias específicas para la provisión



**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, acordadas por Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid, en lo que respecta a la convocatoria de los puestos de Intervención del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra (Madrid); Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid); Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Manzanares el Real (Madrid); Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Pinilla del Valle (Madrid); Secretaría del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid); y Secretaría del Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix (Madrid).

- b) Resolución de 5 de mayo de 2015, de la Dirección General de la Función Pública (del entonces Ministerio de Política Territorial y Función Pública; hoy Ministerio de Hacienda y Función Pública) por la que se publican las bases del concurso ordinario y convocatorias específicas para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, en lo que respecta a la convocatoria de los puestos señalados en el apartado anterior.
- c) Acuerdo municipal (entendemos que del Pleno) del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra (Madrid) por el que se aprueban los méritos específicos a efectos de concurso ordinario del puesto de Intervención, incluido en las resoluciones citadas en los anteriores apartados 1 y 2.
- d) Acuerdo municipal (entendemos que del Pleno) del Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid) por el que se aprueban los méritos específicos a efectos de 4 concurso ordinario del puesto de Secretaría-Intervención, incluido en las resoluciones citadas en los anteriores apartados 1 y 2.
- e) Acuerdo municipal (entendemos que del Pleno) del Ayuntamiento de Manzanares el Real (Madrid) por el que se aprueban los méritos específicos a efectos de concurso ordinario del puesto de Secretaría-Intervención, incluido en las resoluciones citadas en los anteriores apartados 1 y 2.
- f) Acuerdo municipal (entendemos que del Pleno) del Ayuntamiento de Pinilla del Valle (Madrid) por el que se aprueban los méritos específicos a efectos de concurso ordinario del puesto de Secretaría-Intervención, incluido en las resoluciones citadas en los anteriores apartados 1 y 2.
- g) Acuerdo municipal (entendemos que del Pleno) del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) por el que se aprueban los méritos específicos a efectos de concurso ordinario del puesto de Secretaría, incluido en las resoluciones citadas en los anteriores apartados 1 y 2.
- h) Acuerdo municipal (entendemos que del Pleno) del Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix (Madrid) por el que se aprueban los méritos específicos a efectos de concurso ordinario del puesto de Secretaría, incluido en las resoluciones citadas en los anteriores apartados 1 y 2.

Con fecha 2 de septiembre de 2021 se nos notifica a Providencia de 22 de julio de 2021, por la que nos concede un plazo de diez días para alegar sobre la posible incompetencia de la Sala, lo que verificamos mediante escrito de 15 de septiembre de 2021. Mediante Diligencia de Ordenación de 15 de octubre de 2021 se requiere al Letrado de la Comunidad de Madrid y al Abogado del Estado para que realicen.



**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Igualmente, alegaciones obre la competencia de Sala. Pendientes de que se resuelva el incidente de competencia.

El incidente de competencia se resuelve mediante Auto de 21 de noviembre de 2021, que se nos notifica el día 29 siguiente, fragmentando la causa ya que los acuerdos municipales se remiten para interponer por separado a los juzgados de lo contencioso-administrativo y el la DGFP a la Audiencia Nacional. Recurrimos en reposición el Auto y se desestima mediante nuevo Auto de 7 de febrero de 2022. Hablado con el Colegio se acuerda desistir ya que rota la continencia de la causa el tema se hacía inviable. (Mi ref. Lex T 17/2021)

- 7) **P.O. 424/2021.** Tribunal Superior de Justicia. Sección Segunda. Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto contra el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 1 de junio de 2021, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

Interpuesto el recurso, con fecha 11 de noviembre de 2021 se ha formalizado la demanda. Contestada por parte del Ayuntamiento de Madrid, practicada la prueba y evacuados los escritos de conclusiones, con fecha 5 de octubre de 2022 se dicta sentencia estimatoria de nuestras pretensiones, declarando la nulidad del artículo 66 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio de 2021, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid aprobado por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 1 de junio de 2021, (Mi ref. Lex T 19/2021)



**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

RELACIONES INSTITUCIONALES





**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

8. RELACIONES INSTITUCIONALES

Durante el año 2022 y hasta la fecha de cierre de la presente memoria, se han mantenido reuniones, entrevistas y contactos, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Reuniones de la Junta de Representación Autonómica celebradas, de forma presencial, los días 25 de marzo y 2 de noviembre de 2022 en el marco del Consejo General COSITAL.
- Asistencia, de forma presencial, a las Asambleas Generales celebradas los días 26 de marzo y 12 de noviembre de 2022 en el marco del Consejo General COSITAL.
- Reunión mantenida, en la sede de la Asamblea de Madrid, con dos Diputados representantes del Grupo Parlamentaria del Partido Popular y la Diputada de Función Pública, para abordar el problema del régimen jurídico de la habilitación nacional, ante la reciente cesión de competencias al País Vasco; así como, temas que afectan al colectivo.
- Reuniones de trabajo mantenidas con miembros de la Viceconsejería de Administración Local y Digitalización de la Comunidad de Madrid al objeto de establecer mecanismos de colaboración y comunicación entre ambas instituciones, de cara a concretar posibles acciones dirigidas a mejorar el ejercicio de las funciones reservadas, su adecuada prestación en todas las entidades locales, la participación en la formación de los habilitados y demás empleados públicos locales, así como, el progreso en la implantación de una administración digital en todas las entidades locales madrileñas.

El día 1 de junio de 2022 se firmó el Protocolo General de Actuación entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Administración Local y Digitalización) y COSITAL Madrid, para el desarrollo de actividades formativas y de asistencia en el ámbito de la Administración Local.

En consecuencia, atendiendo al protocolo firmado, se convocó a todos los colegiados a una reunión informativa, en la sede del Colegio, al objeto de crear grupos de trabajo para el desarrollo y realización de acciones formativas dirigidas a los miembros de las Corporaciones locales, así como, la elaboración y puesta a disposición de los entes locales de un catálogo electrónico de procedimientos de Administración Local, como herramienta a disposición de los FHN, que facilite la gestión y control de los procedimientos y permita la implantación de un modelo público de Administración Electrónica.



**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN





**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

9. TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN

El artículo 9 de los Estatutos exige que la Memoria contenga información sobre los procedimientos informativos y sancionadores, las quejas y reclamaciones presentadas por consumidores y usuarios o sus asociaciones y organizaciones, así como los cambios producidos en el contenido de los códigos deontológicos y las normas sobre incompatibilidades y situaciones de conflicto de intereses de los miembros de la Junta de Gobierno.

En este sentido, cabe señalar, por una parte, que a lo largo del ejercicio 2022 no se ha tramitado procedimiento informativo o sancionador alguno y que tampoco se han presentado quejas o reclamaciones de consumidores y usuarios o de sus asociaciones y organizaciones.

Tampoco se ha producido cambio alguno en los códigos deontológicos y no se han promulgado normas sobre incompatibilidades, al igual que no se ha producido situación alguna de conflicto de intereses por parte de los miembros de la Junta de Gobierno.